	MODELO PAD_5
CÓDIGO DEL CONCURSO: 2509/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28 septiembre 2017	**BOUC:** 15
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA V	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
SOLA ESPINOSA, Jorge	8,0

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación superior a 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo:

Los criterios estandarizados de evaluación según disposición reguladora del proceso de selección según BOUC nº 7, 19 de mayo de 2017

3º La Comisión de Selección acordó en su constitución SI [ ] / NO [X] realizar una entrevista personal a los aspirantes que superasen los 6 puntos como suma de los apartados 1 a 5 del baremo.

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	**1. Actividad Investigadora. Hasta 5 puntos**				**2. Actividad y capacitación docente. Hasta 2 puntos**	**3. Formación Académica y Profesional. Hasta 2 puntos**						**4. Estancias. Hasta 1 punto**	**5. Otros méritos hasta 1 punto**	**Total**	**Entrevista hasta 2 puntos**	**TOTAL**
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	Sub-total	10	11	12	13	
SOLA ESPINOSA, Jorge	2,1	0,6	1,0	3,7	1,5	--	0,5	0,5	0,3	0,3	1,6	1,0	0,2	8,0		8,0
TOVAR MARTINEZ, Francisco Javier	2,3	1,0	1,0	4,3	1,7	--	0,5	0,5	--	0,3	1,3	0,3	0,2	7,8		7,8
CALZADA GUTIERREZ, Inés	2,0	0,8	1,0	3,8	0,8	0,5	0,5	0,2	0,5	0,1	1,8	0,6	0,5	7,5		7,5
GADEA MONTESINOS, Mª Elena	1,5	0,5	1,0	3,0	2,0	--	0,5	0,5	--	--	1,0	0,5	0,5	7,0		7,0
GIL GARCIA, Olga	1,5	0,5	0,7	2,7	1,0	--	0,2	--	--	0,5	0,7	1,0	1,0	6,4		6,4
MARTINEZ GONZALEZ, María	2,0	1,0	1,0	4,0	0,2	--	0,5	--	0,5	--	1,0	1,0	0,1	6,3		6,3
SANCHEZ DOMINGUEZ, Mª Isabel	1,8	0,7	1,0	3,5	0,3	--	0,5	--	0,5	0,2	1,2	0,7	0,5	6,2		6,2
DOMINGUEZ GONZALEZ, David Jorge	1,5	--	1,0	2,5	1,0	--	0,5	--	0,5	0,5	1,5	0,6	0,5	6,1		6,1

APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Actividad y capacitación docente: hasta 2 puntos

4.- Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de conocimiento.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)
9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto

10.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.

APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto

11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/ proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.

Total.-

12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Entrevista.-

13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 13.

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	**1. Actividad Investigadora. Hasta 5 puntos**				**2. Actividad y capacitación docente. Hasta 2 puntos**	**3. Formación Académica y Profesional. Hasta 2 puntos**						**4. Estancias. Hasta 1 punto**	**5. Otros méritos hasta 1 punto**	**Total**	**Entrevista hasta 2 puntos**	**TOTAL**
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	Sub-total	10	11	12	13	
SEQUERA FERNANDEZ, Jorge	1,8	0,7	1,0	3,5	0,3	--	0,5	--	0,5	--	1,0	1,0	0,2	6,0		6,0
ALUTIZ COLORADO, Juan Carlos	1,5	0,3	0,5	2,3	1,2	--	0,5	0,5	0,5	0,2	1,7	0,5	0,2	5,9		5,9
LORENZO CARRASCOSA, Laura	1,0	1,0	1,0	3,0	1,5	--	0,5	--	--	0,2	0,7	0,2	0,5	5,9		5,9
MARTIN MARTIN, Mª PAZ	1,8	1,0	0,7	3,5	0,2	0,5	0,5	--	0,3	0,1	1,4	0,4	0,3	5,8		5,8
GÜEMES GHIRARDI, Cecilia	1,6	0,6	1,0	3,2	0,6	--	0,5	0,2	--	0,5	1,2	0,3	0,4	5,7		5,7
ALVAREZ BENAVIDES, Antonio	1,8	0,6	1,0	3,4	0,3	--	0,5	--	--	0,3	0,8	0,6	0,3	5,4		5,4
PLATERO MENDEZ, R. Lucas	1,8	0,8	0,7	3,3	0,2	0,5	0,1	--	--	0,2	0,8	0,3	0,2	4,8		4,8
RUJAS MARTINEZ-NOVILLO, Javier	0,8	0,5	0,5	1,8	0,5	0,5	0,5	--	--	0,4	1,4	0,4	0,3	4,4		4,4

APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Actividad y capacitación docente: hasta 2 puntos

4.- Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de conocimiento.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)
9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto

10.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.

APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto

11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/ proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.

Total.-

12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Entrevista.-

13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 13.

4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	**1. Actividad Investigadora. Hasta 5 puntos**				**2. Actividad y capacitación docente. Hasta 2 puntos**	**3. Formación Académica y Profesional. Hasta 2 puntos**						**4. Estancias. Hasta 1 punto**	**5. Otros méritos hasta 1 punto**	**Total**	**Entrevista hasta 2 puntos**	**TOTAL**
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	Sub-total	10	11	12	13	
MALAINA MARTIN, Álvaro	0,8	0,3	1,0	2,1	0,1	--	0,5	--	0,5	0,1	1,1	0,6	0,1	4,0		4,0
SACRISTAN ROMERO, Francisco	0,7	0,3	0,4	1,4	0,4	--	0,5	--	--	0,5	1,0	0,2	1,0	4,0		4,0
CAMPILLO POZA, Inés	1,0	0,5	0,6	2,1	0,2	--	0,5	--	0,2	0,2	0,9	0,6	0,2	3,9		3,9
DIAZ VELAZQUEZ, Eduardo	0,8	0,3	1,0	2,1	0,7	--	0,1	--	--	0,5	0,6	--	0,5	3,9		3,9
GARCIA ARNAU, Albert	1,0	0,4	0,3	1,7	0,2	--	0,5	--	--	0,1	0,6	0,5	0,2	3,2		3,2
GONZALEZ GALAN, Elisa	1,0	0,3	0,2	1,5	0,3	--	--	--	--	0,5	0,5	--	0,6	2,9		2,9

APARTADO 1.- Actividad investigadora en el ámbito de conocimiento: hasta 5 puntos

1.- Publicaciones Científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
2.- Proyectos de Investigación (hasta 1 punto)
3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Actividad y capacitación docente: hasta 2 puntos

4.- Actividad y capacitación docente en el ámbito universitario y dentro del ámbito de conocimiento.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el ámbito de conocimiento: hasta 2 puntos

5.- Premio Extraordinario de Doctorado (0,5 puntos)
6.- Becas FPU/FPI o similares (hasta 0,5 puntos)
7.- Ayudante de Universidad (hasta 0,5 puntos)
8.- Becas Post-doctorales (hasta 0,5 puntos)
9.- Actividad profesional directamente relacionada con el ámbito de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias: hasta 1 punto

10.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos de la UCM.

APARTADO 5.- Otros méritos: hasta 1 punto

11.- Otras titulaciones (licenciaturas, grado, máster), doctorandos, idiomas, dirección de tesis/DEA/trabajos fin de grado/trabajos fin de máster/ proyectos fin de carrera, actividades de gestión, etc.

Total.-

12.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Entrevista.-

13.- Puntuación de la entrevista, si tiene lugar: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 13.

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 17 de enero de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A Firmado: Mario Domínguez	EL/LA SECRETARIO/A Firmado: Carlos Soldevilla	
Firmado: Marina Marinas	Firmado: Lucila Finkel	Firmado: Arturo Lahera

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: 18/01/2018